Acta de Visita

Centro	: **Centro Semicerrado (A) Arica**
Director	: **SIHOMARA MEJIAS ARAYA**
Correo electrónico	: **sihomara.mejias@sename.cl**
Dirección	: **Santiago Flores s/n Parcela 14 Cerro SombreroArica**
Región	: **Arica y Parinacota**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	**14/05/2018**
2	Fecha Visita Anterior	**29/05/2018**
3	Hora inicio visita	**21:00 hrs.**
4	Hora término visita	**23:00 hrs**
5	Nombre Centro	**CENTRO SEMI-CERRADO ARICA**
6	Dirección	**SANTIAGO FLORES S/N PARCELA 14 CERRO SOMBRERO ARICA**
7	Comuna	**ARICA**
8	Año Construcción	**1999**
9	Fono	**2244092 - 2220087**
10	Nombre Director / Profesión	**SIHOMARA MEJÍAS ARAYA**
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	**SANDRA SEURA BURGOS**
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	**MIGUEL ANTEZANA GALARCE**
13	Fecha de emisión de informe	**28/05/2018**

Integrantes de la comisión

N	Nombre	Institución	Firma
14	PAULINA ZÚÑIGA LIRA	PODER JUDICIAL	
15	GABRIEL APAZA VASQUEZ	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
16	ZVI TACUSSIS OBLITAS	SERVICIO DE SALUD	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	EDUARDO LÓPEZ PINTADO	DEPROVED	
18	ELÍAS GUTIÉRREZ ZARZURI	MINISTERIO PÚBLICO	
19	JUAN BARRAZA BERRELA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
20	CAROLINA CABRERA		
21	JOVANIA LIZANA		
22			
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblacion. Actualmente existen 17 hombres y 1 mujer cumpliendo sancion de semicerrado, siendo que la capacidad es para 20 hombres y 5 mujeres.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Las acciones seria habilitar contenedores o utilizar como habitacion una bodega.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los criterios son edad, perfil criminogeno, amistad o enemistad que pueda existir entre los

N°	Pregunta	Respuesta
		jovenes.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Se utiliza criterios como edad, perfil criminogeno, amistad o enemistad que pueda existir entre los jovenes. No obstante no estan las condicionespara que una mujer con hijos lactante pernocte en el centro Arica.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	Quedan aislados o segredados solos con tendrian contacto con otros jovenes.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família?	Actualmente no hay niños en el centro.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe mejora en la infraectructura, lugar recientemente pintado. Existe talleres que realizan el equipo consistente en habilidades sociales, reposteria, taller de pintura.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin perjuicio de la mejora sostenida en la adherencia al cumplimiento de la sancion por parte de los adolescentes, la ubicacion geografica se visualiza como un factor de riesgo al incumplimiento, pues se encuentra ubicado fuera del radio urbano.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Habilitar habitaciones para ser utilizadas por jovenes embarazadas o con hijos lactantes a fin de cumplir con sus necesidades. Habilitar computador con acceso a internet a fin de que los jovenes que se encuentren en la educacion formal puedan realizar sus tareas.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe un equipo tecnico exclusivo en sistema semicerrado, que permite trabajar en forma especializada con jovenes que cumplen esta sancion, como la realizacion de rescates, charlas motivacionales, etc.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	La visita al centro fue a las 21 horas, y solo existia presente un joven, posteriormente a las 22 horas se presento otro joven. Existia dos educadores y coordinador del centro.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Se realizan reuniones semanales de funcionamiento donde el equipo tecnico resuelven las falencias de jovenes, y las dificultades son planteadas a la jefa tecnica y directora.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	No hay capacitaciones desde a lo menos enero del 2017.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No hay ningun tipo de capacitaciones.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe una restructuracion en el equipo, que permite trabajar especilizadamente con los jovenes, Una Pec es la encargada en la

N°	Pregunta	Respuesta
		intervencion de todos los jovenes.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Personal carece de capacitaciones indispensables como lo son los temas de genero y salud mental.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Capacitar al personal
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe restructuracion en el equipo tecnico,que permite intervencion especilizada.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Sí. Existen espacios para implementar las medidas de segregación impuestas en la norma. Sin embargo, se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Sin bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Sin bien existe equipamiento en los diversos espacios, se aprecia cierto abandono en su cuidado y mantención, las condiciones de habitabilidad e higiene de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. No se divisan cambios cualitativos a la situación observada en visitas anteriores.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Sí. El Centro dispone de agua potable y luz eléctrica permanentemente. Sin embargo persisten los problemas relativos a la presión en el nivel del agua, el que baja ostensiblemente en determinados horarios.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Sí. Existe una sala multiuso, un comedor con sillas, un sector similar a una cocina donde los jóvenes pueden calentar sus comidas al momento de presentarse al Centro a iniciar el Régimen Semicerrado, con los utensilios mínimos necesarios, también un refrigerador y microondas. Del mismo modo disponen de sillones y un televisor. En otro sector existen unas máquinas para hacer ejercicios, los que se observaron con signos de no ser utilizados habitualmente. En otro sector existe un mueble utilizado para colocar libros. Todos los espacios descritos, al momento de la visita, estaban cubiertos por una capa de polvo, que fue justificada por las encargadas por la

N°	Pregunta	Respuesta
		circunstancia de encontrarse una empresa externa realizando trabajos en el sistema eléctrico. Sin embargo, conforme lo explicado, estos trabajos habían concluido en este sector el día viernes anterior a nuestra visita, lo que supone que existió un tiempo razonable para que se efectuara el aseo de rigor, el que no se realizó. Como en el punto anterior, se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan inapropiadas o al menos insuficientes para el adecuado cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser ejecutadas en este tipo de centros. El único espacio que resultó apropiado en su luminosidad, cuidado y aseo, es un container que se utiliza para realizar un taller de “arte terapia” donde los jóvenes confeccionarían cuadros y otras expresiones artísticas. En este mismo sentido, destacable es que, en el acceso del sector, existe un espacio al aire libre con unas bancas que permitirían a los jóvenes socializar en torno a una fogata.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	El Centro no cuenta con dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años, con el objeto de que, éstas pernocten en el establecimiento. Ello, no obstante que actualmente una joven que se encuentra cumpliendo este tipo de sanción y que no se ha presentado a pernoctar en diversas oportunidades, habría aducido entre otras justificaciones que no cuenta con apoyo para que en ese lapso de tiempo su hija infante, cuya edad no fue especificada, permanezca al cuidado de un adulto responsable.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	En esta visita, salvo lo referido a propósito de la existencia del container que se utiliza para realizar un taller de “arte terapia” y del espacio al aire libre con unas bancas que permitirían a los jóvenes socializar en torno a una fogata, no se observan otros aspectos favorables a considerar. Como se señaló, en general se aprecia cierto abandono en el cuidado y mantención del Centro, las condiciones de habitabilidad e higiene de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. La excusa entregada por las encargadas dice relación con los trabajos que se estarían realizando en el sistema eléctrico y que los jóvenes no colaboran con aquello. Sin embargo, para esta Comisión, tales circunstancias no justifican el nivel de dejadez que se observa y da cuenta de cierta incapacidad de las profesionales para generar cambios significativos en este aspecto en los adolescentes que el centro cobija.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Como se ha señalado precedentemente, se observa que las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las

N°	Pregunta	Respuesta
		medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Sin bien existe equipamiento en los diversos espacios, se aprecia cierto abandono en su cuidado y mantención. Las condiciones de habitabilidad e higiene de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. No se divisan cambios cualitativos a la situación observada en visitas anteriores. A modo de ejemplo los baños y duchas que los jóvenes deben utilizar se encontraban sucios, con hongos, con filtraciones y oxido que dan cuenta objetiva de la falta de cuidado en su mantención e higienización, constituyéndose, además, en un foco latente de infecciones. Asimismo, las habitaciones en que los jóvenes deben pernoctar carecen de condiciones adecuadas de confort y limpieza, las ventanas con oxido y sin ningún tipo de cubierta que impida, por ejemplo, el ingreso de insectos e incluso del frío en esta época del año. Además de todo lo anterior, no se han efectuado los trabajos necesarios para corregir los problemas en la presión en el nivel del agua.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Adoptar las medidas necesarias, tanto a nivel de la administración del Centro como en el estamento de los profesionales a fin de generar las instancias de aprendizaje precisos para motivar en los jóvenes una conciencia real respecto del cuidado de su entorno, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad e higiene de los diversos espacios, con el objeto de que éstos se condigan con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084. Evaluar la posibilidad, de que, además, el personal de aseo que labora en el Centro cumpla funciones también en el interior de cada Centro, al menos en los espacios comunes, comedor, sala multiuso, cocina, baños y duchas. Procurar una mejora real en el cuidado, mantención, confort e higienización de las diversas dependencias. Efectuar los trabajos necesarios para corregir los problemas en la presión en el nivel del agua.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Conforme todo lo explicitado, en los acápites anteriores, no se observan progresos significativos ni cualitativos en el factor infraestructura y equipamiento, de acuerdo a cada uno de los tópicos descritos precedentemente.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de	Cuenta con Plan de emergencia. Tiene cadena de responsabilidades según jerarquía administrativa.

N°	Pregunta	Respuesta
	emergencia	
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Red seca y Red humeda en buenas condicines.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	En buenas condiciones según requeriiento de Gendarmería.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de escape seguras y fluidas. Se sugiere tener una tercera vía de escape que fluya hacia uno de los patios.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Sí, el último fue en el mes de abril, e inclusive hubo en episodio real a consecuencia de escape de gas, el cual resulto exitoso.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Lawrence Alex Retamales Sandoval. Para ambas jornadas.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe una implementación de seguridad adecuada con material nuevo y renovado. La brigagada de incendio posee buena preparación. Se realizan ensayos de emergencia en forma periodica.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta implementar una vía de evacuación hacia un patio. El recinto no cuenta con red de agua urbana o dimiciliaria. El recinto esta mal ubicado pues esta adjunto al Centro de Reclusion Cerrado.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe implementar una nueva vía de escape y ordenar el lugar donde se encuentran los elementos de seguridad conocido como Sala 911.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	Existe un libro donde se registra el tipo de falta, indicando el articulo de reglamento infringido. Se menciona en uno de los puntos si se apelo o no de la sanción. Existe un acta de reunión del comite de disciplina. Del 2018 se contabilizan 75 infracciones.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro	No existe un registros digitalizado, sólo un registro manual de lo resuelto en cada comité. Si se registra la sanción en cada expediente digitalizado de cada joven, a nivel nacional, al cual se accede con clave de un funcionario.

N°	Pregunta	Respuesta
	no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Consumo de droga. Y en ocasiones, el ingreso de elementos prohibidos, como celulares.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Se utiliza la medida de anotación negativa en la ficha personal del menor infractor. Parecen proporcionales las sanciones, de acuerdo a los objetivos de los programas.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se usa en este sistema.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No aplica.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	no se da el caso.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes…”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del jóven. Comente lo observado.	Se dieron dos casos 02/04/2018, menor golpeado por carabineros y de fecha 29/03/2018 un menor herido a bala. En ambos casos se dieron fuera del recinto.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Se dan casos de riña o pendencias de los propios menores.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	no se da el caso.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	los dos casos mencionados. Con información a Tribunal de Garantí y al Miniesterio Publico.
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	ninguno aplica, ya que todos eran mayores adultos.

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	hay registros de los casos, seguimiento de los mismos y cartas informativas a la autoridad judicial y del Ministerio Publico.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	No aplica, por que los hechos acontecieron fuera del recinto.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No aplica, por que los hechos acontecieron fuera del recinto.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se observa nada en este punto.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No se observan problemas entre pares.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existen.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se destaca un taller de pintura realizados por los menores internos. Se aprecia afectividad y cercanía de los tíos con los menores internos..
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan respecto de este punto.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener un registro digitalizado de todos los procedimientos adoptados. Para evitar al reiteración de faltas relacionadas al consumo de droga, debería existir mayor capacitación de los funcionarios para prevenir estas conductas en este régimen.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	según lo comentado por colegas, hay mejorías en general.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Cada vez se encuentran más delimitadas las funciones entre el Régimen Cerrado y el Semicerrado, sin embargo aún algunos medicamentos son almacenados en la Unidad de Enfermería.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de	Sí, se realiza según necesidad sin embargo es

N°	Pregunta	Si/No
	atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	difícil mantener una coordinación adecuada debido a que la gran mayoría de los usuarios están en otras actividades y además existe consumo de sustancias fuera del Semicerrado lo que dificulta la gestión en red al tener usuarios con poca motivación al cambio y/o poca adherencia.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	La dificultad se mantiene desde las visitas anteriores, ya que cuando ocurre una crisis de agitación psicomotora o de índole psiquiátrica dentro del Semicerrado, la demora es extendida en cuanto llegue carabineros y ambulancia, además de no tener capacitación de los educadores en contención. El flujo de derivación está definido trasladando al usuario a Urgencias del Hospital Regional, pero el proceso para ejecutar la derivación es deficitario.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Los usuarios deben usar la red asistencial, entre ella se encuentran los programas conveniados con SENDA (Los Olivos), y los dispositivos de salud de atención primaria, secundaria y terciaria. Hay protocolos generales que resguardan los procesos de derivación.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Sí, existen acuerdos para el traspaso de información.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La evaluación se realiza a través de la PIC mediante un formulario que evalúa riesgo suicida, consumo de sustancias y comorbilidad psiquiátrica.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	No
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No, hasta la fecha los usuarios no se encuentran en tratamiento en la red secundaria.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sí, pero no ha ocurrido.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los	Existe protocolo vigente, sin embargo aún se

	intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	requiere fortalecer los aspectos observados la supervisión anterior en donde respecta que los funcionarios necesitan conocer los pasos a seguir para la contención de acuerdo a la norma general técnica sobre contención en psiquiatría, en donde al menos están facultados para emplear la contención verbal y ambiental.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Sí, no ha ocurrido.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Se mantienen los aspectos favorables en cuanto que se intenciona ocupar la red asistencial de salud.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene la dificultad del traslado a urgencias del Hospital Regional. Aún existe desconocimiento técnico en cuanto cómo realizar una contención emocional y ambiental, aspectos fundamentales para poder enfrentar situaciones de crisis (riesgos suicida, agitación psicomotora, crisis de angustia/pánico, descompensación psiquiátrica, etc.)
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Las dificultades que cada vez se van observando radican en: - Semicerrado no debería estar en el mismo espacio físico del cerrado, - Semicerrado requiere tener dupla psicosocial con enfoque comunitario para la gestión en red y acompañamiento de los usuarios. En el periodo de ahora hay pocos usuarios pero cuando las plazas están completas la PIC y PEC dedican su atención en gran mayoría a los usuarios del Cerrado (debido a que existen más contingencias en el Cerrado). - Los usuarios, en su gran mayoría, consumen fuera del centro por lo que al volver no llegan en un estado adecuado para desempeñar las actividades que están programadas, además que muchos no llegan. - La contratación de una dupla psicosocial enfocada para tratar a esta población, supondría un refuerzo para gestiones comunitarias.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Regularización de estudios, Mineduc. Clases de reforzamiento escolar, Corfal. Cursos Sence.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser	No.

N°	Pregunta	Respuesta
	afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Sí, jóvenes que trabajan estudian educación de adulto flexible o educación vespertina en la escuela E-15.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Sí, tienen acceso a la locomoción, es así como nueve jóvenes estudian en distintas modalidades de educación de adulto: regular y flexible.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	sí, se visitan los colegios, hay una constante comunicación con los establecimiento educacionales a los cuales se les pide mensualmente un informe académico y de conducta. Está a cargo de ella una monitora o encargada escolar.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Sí, es así como ahora se está esperando el inicio del curso sence de cajero. Se está en constante comunicación con los organismos que tienen distintas ofertas educativas.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Un apoyo importante es el que entrega la corfal es el socioeducativo mediante un equipo multidisciplinario. Al momento de la visita no presentan protocolos actualizados y/o derivación.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	De 8° año básico, ya que hay nueve estudiando en 7° básico y uno en 1° medio.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Arte terapia, reciclaje creativo, responsabilización y pastelería-repostería, todos se ejecuta al interior del centro.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los	Los educadores, psicólogos y encargados de

N°	Pregunta	Respuesta
	talleres ofrecidos al interior del Centro?	casos.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Es para todos, ninguno.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Buena conducta, sin consumo y buena disposición.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Un promedio de seis.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Sí, dos con problemas de aprendizajes. No hay analfabetos.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Se está en espera de la capcitación de Maestro Sanguchero, el cual es otorgado por el servicio. se aprobó su ejecución.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Buena conducta, no presentar consumo y cumplir el plan de intervención individual.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Capacitación sence.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Buena conducta, no presentar consumo y cumplir el plan de intervención individual.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Las OTEC.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No hay, ya que se está en espera del inicio de la capacitación de maestro sanguchero.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	La oferta educativa es pertinente ya que se hace en base a los requerimiento de los alumnos.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Taca-taca, baby-futbol, acondicionamiento físico y cine dirigido.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	trotadora, taca-taca, pesas, multicancha, paletas, futbol y bicicleta spinning.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Taca-taca, baby-futbol, acondicionamiento físico y arterofilia. Participan en los talleres de verano de la UTA y la IMA. PResentan un profesor de educación física.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Sí, ya que son variados los talleres.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, con Sence, Otec, Mineduc y Daem.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Se acompaña a los jóvenes interesados a inscribirse en las OTEC en los cursos sence y mantiene una coordinación permanente con estos. También con sence.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Los curso son de interés de los jóvenes.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Escasa variedad de cursos Sence.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mayor variedad de cursos Sence.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene en funcionamiento la sala de arte-terapia. Se mantien la falta de biblioteca, el año pasado había un mueble con libros y principalmente textos escolares en el living

N°	Pregunta	Respuesta
		comedor, el cual ya no existe. Se mantiene una gran variedad de talleres socioeducativos.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema Semicerrado no cuenta con un espacio físico de cocina al interior del recinto. Para abastecer el sistema de alimentación, el Centro Arica cuenta con un solo recinto (cocina) para abastecer a todas las modalidades . (Semicerrado, cerrado, Provisorio).
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Al momento de la visita (21.00) se solicitó al coordinador ingresar a la cocina. Sin embargo, el coordinador de turno señaló que no estaban las condiciones para abrirlo, indicando que la llave se encontraba en otro recinto. Dado lo anterior, no se tuvo presente las minutas correspondiente a esta modalidad de sanción. Solo fueron observadas en el sector Cerrado, donde encontraban las minutas elaboradas por la nutricionista.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si, las minutas son homogéneas para toda la población de jóvenes en todas las modalidades de sanción y sistema provisorio.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, disponibles en la cocina durante el día.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	No, debido a que en esta modalidad se entrega la cena en la llegada de los jóvenes al recinto y desayuno al momento de retirarse.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	De acuerdo a las entrevistas realizadas a las manipuladoras de alimentos, si consideran una minuta de alimentación con necesidades especiales, siempre y cuando tenga una prescripción médica o sea indicado por la nutricionista.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La cocina se encontraba en buenas condiciones sanitarias, sin embargo, durante la visita a los módulos se constataron deficiencias en las condiciones higiénicas, principalmente en su mantención. En coordinador de turno, señaló que esto se debía a los arreglos que se estarían realizando en el recinto. Sin embargo, se manifiesta como observación de la necesidad de mantener un sistema de limpieza de los espacios permanente.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Los alimentos se entregan con los utensilios adecuados al sistema en que se encuentran, contando con las condiciones de seguridad.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	El personal mantiene un orden en las bodegas, registrando información como el monitoreo de temperaturas de los alimentos, el cual es diario y permanente. Se mantienen a la vista archivadores con minutas, registro, indicaciones,

N°	Pregunta	Respuesta
		entrega de alimentos, los cuales manejan las manipuladoras de alimentos.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La cocina que abastece todo el Centro Arica presenta las siguientes observaciones necesarias de modificar: De acuerdo al reglamento sanitario de alimentos del Ministerio de Salud, las dependencias de la cocina no cuenta con cielos rasos, fácil de limpiar, que impidan la acumulación de suciedad, la condensación de agua y formación de mohos (Art.25 DS 977/96 MINSAL). No cuenta con pisos sólidos atoxico, impermeables sin grietas, antideslizantes y fáciles de limpiar (Art. 25 DS 977/96 MINSAL). Así mismo los contenedores de basura se encuentran en el interior, lo que expone a los alimentos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	El coordinador de turno del sistema Semicerrado al momento de la vista se le solicitó abrir la cocina, sin embargo, éste señaló que las dependencias se cerraban a las 21.00 hrs., no obstante, no gestionó su apertura pese a lo solicitado. Dado lo expuesto, las dependencias donde cenan los jóvenes no se encontró en buenas condiciones de mantención, sobre todo la limpieza de los espacios. El comedor se encuentra al interior del recinto, observándose una mesa, sillas, muebles de cocina y un microondas, este último se encontraba bastante alejado del enchufe que permitiera dar uso y calentar los alimentos. Considerando que el sistema Semicerrado es una modalidad de sanción diferente se sugiere contar con una cocina habilitada con personal disponible y responsable de la entrega de los alimentos.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No asistí a la visita anterior, si embargo, de acuerdo a lo entrevistado a las y los funcionarios se han producido cambios como sistema de fumigación, mantención y condiciones en la entrega de alimentos. Sin embargo, al ser ésta una modalidad de sanción diferente, el sistema Semicerrado debería contar un espacio propio, independiente para abastecer el sistema de alimentación, en el horario en que los jóvenes cumplen su sanción.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	2 a 3
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	Todos
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	Todos

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra	1 vez por semana y cada 15 días.

N°	Pregunta	Número
	responsable de esta función.	
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	De acuerdo al perfil sí lo son, pero el proceso de ingreso implica un procedimiento administrativo lento, en especial cuando son derivados del PAI Paréntesis al PAI Los Olivos. Esta dificultad fue observada en supervisión anterior y dificulta poder velar por la continuidad de cuidados.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Sí, siendo las últimas en acta el 03/05 y 26/04.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	PAI Los Olivos debería enviar información trimestral al Semicerrado, sin embargo esto no se ha realizado desde hace más de 1 año. Existen problemas de comunicación por disposición del PAI Los Olivos.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	La mayoría de los usuarios se encuentran en consumo activo. PIC informa que no conoce los criterios de egreso del PAI Los Olivos, ya que egresan con alta terapéutica encontrándose en consumo activo de drogas. La comunicación entre PAI Los Olivos y PIC/PEC es deficitaria, PAI no entrega la información necesaria para que PIC/PEC puedan acompañar apropiadamente (considerando que a PAI Los Olivos le corresponde enviar informes trimestrales, los cuales desde hace un año aproximadamente no se está realizando). - Semicerrado no tiene políticas de prevención del consumo de sustancias, si bien el PAI se debe encargar del tratamiento y rehabilitación, es labor del PAI y del Semicerrado realizar gestiones para la prevención de recaídas, psicoeducación y motivación al cambio. - Además se observa que durante la supervisión, algunos ETD se sientan con los usuarios en el patio para fumar cigarro junto con ellos. Este tipo de conductas por parte de el equipo interventor son inapropiadas en cuanto mediatizan un vínculo que promueve factores de riesgo para la salud y además denota la informalidad del vínculo que se tiene con los usuarios. - Durante la supervisión se entrevistó a ETD Sandra Segovia quien lleva trabajando 9 años sin haber recibido capacitación en temas de adicciones. Según su reporte, algunos ETD (como es la situación que ella reporta de sí misma) no tienen capacitación en cuanto a intervención motivacional para adolescentes con consumo problemático ni abordaje de crisis conductuales (durante la supervisión se le invitó a una capacitación desarrollada por el Servicio de Salud, SENAME y SENDA, para el abordaje de NNAJ con consumo problemático).
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se requiere con urgencia revisar: - Reforzar proceso de derivación del PAI Paréntesis al PAI Los Olivos (no pueden haber periodos de interrupción de los medicamentos). -

N°	Pregunta	Número
		Semicerrado debe instalar políticas de prevención del consumo de sustancias (incluyendo cigarro) en los usuarios ya que varios de ellos llegan bajo los efectos del consumo de sustancias - Se requiere instalar políticas que promuevan un lenguaje/conducta preventiva por parte de los funcionarios para mantener una congruencia en términos de lo que se promueve a los usuarios (en relación a fumar frente y junto a ellos), en otras palabras, se requiere reforzar la prevención ambiental del consumo de sustancias. - Los Olivos debe enviar información de proceso de los usuarios a PIC/PEC. - Capacitar a los ETD en esta materia (con reforzamiento constante), pudiendo hacer gestiones en red con las instituciones que son referentes técnicos del área de tratamiento en adicciones (Servicio de Salud y SENDA).
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	no hay.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	NO existe vinculación familiar, por la modalidad de sanción los jóvenes no reciben visitas en el centro. Sin embargo se muestra la necesidad de vinculación afectiva familiar y de apoyo resignificatorio frente a las causales que dieron ingreso de los jóvenes a esta modalidad de sanción. Considerando el soporte familiar como una herramienta de modificación conductual y afectivo que permite la reinserción y el cambio en ellos.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	En esta fase los jóvenes no reciben visitas de defensores, la modalidad de sanción no lo permite. Los jóvenes son quienes deben tener acercamientos con Defensoría, por si solos.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	La existencia de los buzones se cumple, se menciona por parte de los encargados que una vez al mes es abierto, momento en que se leen las sugerencias y/o reclamos, sin embargo no se cuenta con verificador de este procedimiento, así mismo el buzón se encuentra sucio, con letrero indicador poco visible y claro. Los jóvenes argumentan no usarlo.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No corresponde a esta modalidad de sanción.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Ambiente cercano y afectivo con ETDs a cargo,

N°	Pregunta	Respuesta
		generando los jóvenes relaciones cercanas con las "tías".
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Que este acercamiento afectivo traspase limites con ellos, en cuanto al control conductual que hay con los jóvenes, no interviniendo por ejemplo en casos como los vistos que llegan bajo efectos de algún estupefaciente.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Considerar el trabajo o acercamientos en relación a los procesos terapéuticos y/o socio educativos de los jóvenes como medio de reinserción social, que permita cambios reales en ellos desde sus necesidades y procesos psico afectivos y de contención. Incorporación de dupla psicosocial para ellos y un trabajo terapeutico y/o de talleres que aborde temáticas que a los jóvenes les interesen y motiven al cambio.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observan mismas características anteriores en términos de cumplimiento de las acciones sin embargo el abordaje de las formas es como debe mejorar en términos de la comunicación objetiva con los jóvenes para la generación de cambios en sus conductas.